

# Violencia familiar: los maltratos inconfesables en las relaciones\*

Susana Vega\*\*

## Introducción

Reflexionar sobre la violencia en sus múltiples manifestaciones y en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla, sea social, político, familiar, implica adentrarse en la coexistencia impactante de que la fuente de protección esperable (familia, instituciones) se transforma en fuente de terror. Se agrega a ello, que ésta transformación de lo protector en violento ocurre en un contexto y en un discurso que destruye o falsea los significados ya sea justificándolos o mistificándolos.

Un supuesto implícito, esperable por todos, es que las instituciones cumplan un rol protector, y que dentro de nuestro mundo familiar, padres, cónyuges e hijos se protejan unos a otros de los posibles daños. Cuando ésta expectativa se revierte y aparece la violencia el efecto es traumático y devastador. ¿Por qué? Porque se quiebran los supuestos implícitos más elementales que dan sentido a la vida. Se destruye la confianza básica, la autoestima, poco a poco la dignidad, así como las premisas esenciales sobre la estabilidad del mundo y el orden de la existencia.

La transgresión es tan intensa y destructiva porque el acto de violencia suele ser redefinido por el agresor (esto no es violencia, sino educación). El efecto, como el dolor físico y emocional (no te duele tanto, siempre exageras) es negado. Las creencias son re-rotuladas (lo hago por tu propio bien, o lo hago porque te lo mereces). Los roles son mistificados (lo hago porque te quiero) o la posición del agresor es redirigida (tú eres quien me obliga a hacerlo, alguien debe ser el que dirija)

Carlos E. Sluzki, terapeuta familiar en su artículo «Violencia Familiar y Violencia Política» desarrolla los elementos de esta trampa existencial conocida como doble vínculo en la que da: *a) una experiencia frecuentemente reiterada en la que dos significados contradictorios ocurren a dos niveles lógicos distintos: uno definido por el efecto del acto (tal como el dolor de una paliza) y otro por los participantes —en contexto (tal como la intención benévola del victimario); b) una instrucción a otro nivel lógico aún, que niega alguno de los niveles previos o la contradicción entre ellos, y prohíbe el esclarecimiento (tal como la amenaza de*

\* Conferencia dictada en la *IV Cruïlla del Gènere, Violència y Subordinació* SIMS-U.B., 1999.

\*\* Psicóloga clínica, terapeuta familiar, formadora en psicoterapia.

*cerrar un periódico si éste menciona como noticia una nueva censura de prensa "implementada para asegurar el bienestar colectivo"; o una nueva golpiza si la víctima protesta) y c) todo esto ocurre en un contexto en el que la víctima no tiene (o percibe no tener) posibilidad de escapar o de eludir toda respuesta*<sup>1</sup>.

Los actos de violencia pueden ser realizados sobre individuos en general niños, mujeres, y ancianos. Sobre grupos, como por ejemplo, la discriminación y ataque hacia una minoría o la detención, por su afiliación, a los integrantes de un partido político. Sobre naciones como ocurre en una dictadura, en una ocupación por el ejército de otro país. Si bien, el lugar hacia donde se ejerce la violencia difiere, los elementos que entran en juego, así como los efectos de la transformación de lo protector en violento tienen similitudes.

Como psicoterapeuta familiar y como supervisora clínica en diferentes contextos psicosociales (juzgados de familia, servicios sociales, justicia juvenil) he vivido y compartido con los equipos el horror que despierta los hechos de la violencia, referida tanto a situaciones de violencia organizada: la guerra, persecuciones políticas, tortura; como a la violencia intrafamiliar: maltrato en las relaciones, específicamente violencia en la pareja, maltrato y abuso sexual de menores.

El horror sensibiliza y moviliza. Fuerza a intervenir, a buscar maneras de ayudar a las víctimas. A reconocer un nosotros, en lugar de un

"otro" ahí afuera. Es evidente que la sensibilización y /o la toma de conciencia de las emociones que nos provoca ser testigos de la violencia permite que hablemos de ella, que no facilitemos su ocultamiento; que podamos cuestionar esa creencia generalizada que reafirma *lo que sucede dentro de una familia es una cuestión privada*.

Pero también he podido compartir y comprobar, con los equipos, la eficacia de las *cegueras* o *anestias* que como estrategias defensivas se han desarrollado a lo largo del tiempo. Estas cegueras o anestias en su multicausalidad mantienen activas y promueven las relaciones abusivas de forma implícita. Tal como expresó Elie Wiesel, premio nobel de la Paz de 1986, *Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. La posición neutral ayuda siempre al opresor, nunca a la víctima. El silencio estimula al verdugo, nunca al que más sufre*. Es por ello, que a pesar del cambio operado en cuanto a la explicitación del problema, aún siguen operando factores individuales, socioculturales, familiares y jurídicos que conspiran en perpetuar la invisibilidad de las relaciones abusivas en general y especialmente las intrafamiliares.

Es indudable que ante la violencia todas las medidas que se quieran implementar deben tener en cuenta los diferentes niveles donde la violencia se origina y se reproduce. El éxito de los programas y la implantación de leyes depende en gran parte de la formación especializada de los profesionales intervi-

1. Sluzki, C. "Violencia familiar y violencia política", en Fried Schnitman, D. (Comp.) *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1994.

nientes; de la sensibilización de la sociedad sobre la necesidad de desnaturalizar y deslegitimizar las situaciones violentas.

Hoy casi al final del milenio, la comunidad mundial reconoce la violencia como un problema social y la violencia intrafamiliar como un problema de Derechos Humanos. Es dentro de ese marco que Naciones Unidas y las Convenciones Internacionales más recientes han inscrito este problema.

En los últimos veinticinco años el problema de la violencia hacia la mujer ha dejado de ser un tema exclusivo del movimiento feminista para transformarse en un problema social reconocido en el nivel internacional y contemplado en los diferentes ámbitos académico, judiciales y psicosociales.

Dentro del ámbito académico, por ejemplo, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires se creó en 1989 la carrera Interdisciplinaria de Especialización en Violencia Familiar. Se trata de un programa de estudios de posgrado destinado a la formación de médicos/as, psicólogos/as, educadores/as, abogados/as, sociólogos/as, trabajadores/sociales. Comienza así a estructurarse la idea que cuanto mayor sea el número de profesionales capacitados para difundir, concienciar, educar a la comunidad y realizar diagnósticos tempranos, los recursos comunitarios se multiplicarán y se potenciará la eficacia preventiva, el cual es un instrumento esencial para el cambio.

En el ámbito legal, la Victimología, una rama de la Criminología que analiza las secuelas psíquicas en las personas que han sufrido atentados

o agresiones diversas y el interés de la Medicina legal, comienza a dar forma de problema a los hechos de maltrato físico perpetrados contra la mujer y/o niños. Los estudios sobre el síndrome del niño maltratado y el de la mujer maltratada con la tipificación de sus efectos permite una mayor concientización y repulsa social de la violencia en la familia, al mismo tiempo que obliga a revisar la legislación vigente.

Un paso adelante en España se produce en 1989 con la introducción del artículo 425 en la reforma del código penal (LO 3/1989, 21 de junio) que tipificó como delito la violencia física, no causante de lesiones constitutivas de delito, ejercida de forma habitual sobre el cónyuge o persona a la que estuviese unido por análoga relación, hijos y otros sujetos pasivos con los que existe una relación afectiva-dependiente. Como consecuencia de ello se produce, en 1990, una avalancha de denuncias que luego disminuyen, dado que dicha reforma presenta deficiencias que han sido cuestionadas desde su introducción y que aún el legislador no ha subsanado (necesidad de que los hechos se repitan y que las lesiones ocasionadas sólo hacen referencia a la violencia física, con independencia de las circunstancias en las que se hubieran producido). Así la mayoría de denuncias serán consideradas faltas de lesiones.

En el ámbito psicosocial han surgido programas y servicios de atención, con variaciones de acuerdo a los países, los que actualmente están a disposición de los protagonistas del drama familiar. Así, por ejemplo, en la Argentina como consecuencia de la

sanción de la Ley de Protección contra la Violencia Familiar se crea el programa Nacional de Violencia. Esta Ley de Protección contra la Violencia Familiar, ley Nº 24.417 que se sanciona en 1994 crea un régimen legal tendiente a proteger a las personas frente a las lesiones o malos tratos físicos- psíquicos infligidos por parte de algunos de los integrantes del grupo familiar al que pertenezcan<sup>2</sup>.

De sus numerosos artículos cabe destacar aquellos que se refieren a: 1) *Centros de información y asesoramiento sobre violencia física y psíquica*; 2) *obligación de denunciar los hechos de violencia*; 3) *equipos interdisciplinarios con formación especializada en violencia familiar en el ámbito de justicia, que prestará el apoyo técnico (informe y diagnóstico de interacción familiar) en los casos que le sea referido por los juzgados civiles con competencia en asuntos de familia*; 4) *registro de Organizaciones No Gubernamentales que estén en condiciones de aportar equipos interdisciplinarios para el diagnóstico y tratamiento de la violencia familiar*; 5) *formación de un cuerpo policial especializado*.

El sancionamiento de la ley hace posible la creación del Programa Nacional de Violencia del Ministerio de Salud y Acción Social, por resolución 31/95. Es un programa que intenta articular los aspectos psicosociales con los médicos legales y asistenciales, para desarrollar acciones de prevención dirigidas especialmente a los grupos de mayor vulnerabilidad, como los niños, adolescentes, mujeres y ancianos. El abordaje se realiza

a través de los factores de riesgos en una tarea interdisciplinaria que busca la integración de los diferentes sectores que tienen incumbencia en la problemática de la violencia: educación, justicia, seguridad, salud, acción social, psicología.

Así, como los equipos de atención deben ser interdisciplinarios, pienso que en el contexto psico-social actual, el enfoque de los programas de acción debe articular de manera integrada los supuestos implícitos y explícitos de la cultura y sociedad que sustentan el hecho violento, así como, las formas de la violencia conyugal teniendo en cuenta sus diferencias contextuales, socio-económicas, de estructura y funcionamiento familiar.

Es fundamental que la asistencia psicosocial y psicoterapéutica, tenga como punto de partida la visión familiar, la interacción en contexto y a cada uno de sus miembros, o sea, tanto la atención del agredido como del agresor. No solo se debe pensar en la asistencia a la mujer o niño maltratado, sino también en el tratamiento del hombre violento. Una visión unilateral del problema, (solo la asistencia a la mujer o el niño) conduce en la mayoría de las situaciones al fracaso. Ello se debe, a que la violencia en la intimidad plantea siempre un doble desafío que es recuperar el sentido de la vida y la confianza del maltratado pero también rescatar la del agresor. La mayoría de las investigaciones confirman que el modelo familiar violento constituye un antecedente en ambos integrantes de la pareja. Es frecuente que los que han sido maltratados,

2. Bertelli, M. C "Violencia Familiar ,Informe técnico" Publicación del Ministerio de Salud.

o han vivido episodios de maltrato y/o abuso en sus familias de origen, o han sido testigos de violencia familiar, reproduzcan más tarde los abusos que ellos sufrieron en otras personas, produciéndose un encadenamiento sin fin. Es por ello, que es necesario pensar en el tratamiento de las partes para que la espiral del trastorno de violencia pueda ser atenuado o frenado.

Por otra parte, el tratamiento de las familias donde se producen episodios de violencia crea contextos singulares, que pueden contaminar las vivencias individuales de los profesionales, así como los ambientes de los equipos que desarrollan programas en este campo.

Los acontecimientos que se van sucediendo pueden constituir factores de vulnerabilidad para la persona del profesional o, por el contrario recursos experienciales para enriquecer el trabajo terapéutico.

Partiendo de ésta realidad, como formadora, mi práctica docente en el entrenamiento de diferentes profesionales (terapeutas, trabajadores sociales, profesionales del sistema judicial, juzgados de familia) en el campo de la violencia, se basa en talleres grupales, que he denominado vivenciales- experienciales.

El objetivo es ayudar a los profesionales a entrenar su capacidad en revisar sus propias obstáculos ideológicos y de percepción sobre la violencia familiar. Entrenarse a sensibilizarse ante ciertas interacciones que pueden pasar inadvertidas, y a desensibilizarse ante algunas provocaciones para las que una respuesta demasiado próxima puede ser perjudicial, teniendo en cuenta que los

consultantes han adquirido una gran experiencia en inducir al profesional y a cualquier otro testigo de la violencia, inmovilidad y/o impotencia. Sin un entrenamiento previo es difícil para cualquier profesional, ya sea en funciones de control, terapéuticas o de resocialización desarticular los circuitos interaccionales abusivos. Este proceso de formación al mismo tiempo que amplía las capacidades de intervención del profesional permite elaborar estrategias personalizadas de auto-cuidado que son necesarias para prevenir el síndrome del desgaste o quemé profesional.

### Interrogantes

¿Qué se entiende por violencia familiar?

¿Qué condiciones de la relación familiar y social favorecen la aparición de actos violentos?

¿Cuáles serían las condiciones estructurales de la violencia?

¿Cuáles serían las condiciones interaccionales de la violencia ¿cómo se produce?

Intentaré ir dando respuesta a éstos interrogantes.

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de "fuerza". El sustantivo violencia se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar.

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica, política, Implica la existencia de un "arriba" y un "abajo" reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo,

hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo.

En un sentido restringido nos referimos al nivel de las acciones individuales. Así el empleo de la fuerza se constituye en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente en su calidad de "otro". La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder que puede ser permanente o momentáneo. Y que está definido culturalmente, por el contexto, o por maniobras interpersonales de control de la relación.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder en tanto y cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina *relación de abuso*.

El desequilibrio de poder en el que se basa toda relación de abuso no es necesariamente objetivable para un observador externo. A menudo, es el producto de una construcción de significados que sólo resulta comprensible desde los códigos interpersonales de quienes las producen. Es suficiente que alguien crea en el poder y en la fuerza del otro para que se produzca el desequilibrio, aún cuando desde una perspectiva "objetiva" no tenga existencia real.

El objetivo último de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza. En un contexto interpersonal cuando un hombre golpea a una mujer no persigue como objetivo ocasionarle un daño físico, sino obtener que el otro haga algo que no haría por propia voluntad.

Como terapeuta familiar he escuchado muchas veces la frase *Yo no quería hacerle daño, solo quería que me entendiera*, en esta situación *que me entienda* es sinónimo de *que me obedezca*. La fuerza es utilizada para someter, doblegar, subordinar. Si bien el daño se produce no constituye la motivación esencial de la conducta violenta.

Se entiende por violencia familiar todas las formas de abuso —físico, emocional, sexual— cometida en el seno de la familia por unos de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física-psíquica causando un daño al desarrollo de su personalidad.

Supone, por lo tanto, el empleo de la fuerza para controlar la relación. Es por eso que la violencia es entendida como un emergente de las relaciones de poder dentro de una familia. La persona que ejerce violencia está buscando una relación de dominio, de subordinación del otro a su deseo.

Existen características en la organización familiar que facilitan la aparición del fenómeno violento tales como una ideología patriarcal fija e inamovible en torno al poder absoluto de unos de sus miembros, lo cual implica de por sí una situación jerárquica y asimétrica entre ellos, conformando relaciones de dominación/subordinación autoritarias. Esto

se apoya en una fuerte adhesión a los modelos dominantes de género implícitos e explícitos de la cultura. Se agrega una modalidad relacional bloqueadora de la autonomía e identidad y una comunicación de significados que invisibilizan el abuso e imponen naturalidad al hecho dentro de la familia. Como marco externo se suma un consenso social que suele estar mantenido por sectores tradicionales que le dan legitimidad al agresor y dejan sin recursos a la víctima para enfrentar la situación<sup>3</sup>.

Para poder definir una situación familiar como un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o cíclica.

En sentido amplio cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, edad, sexo, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo las cifras estadísticas son elocuentes: es el hombre quien con más frecuencia utiliza las distintas formas de abuso (física, sexual o emocional) y son las mujeres y los niños las víctimas más comunes de este abuso.

Constituye un problema social, no privado, dado que sus repercusiones afecta los ámbitos de la salud (enfermedades psicosomáticas, depresión), el trabajo (disminución del rendimiento laboral, ausentismo), la educación (niños víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar), policía y justicia (un alto porcentaje de asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica.)

## Mitos de la violencia familiar

Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de las personas acepta como si fueran verdaderas. Proveen disfraces a renuncias.

Existe una enorme cantidad de mitos que es necesario revisar para comprender la realidad del fenómeno. Circulando, a través de la comunicación en sus diversas formas, constituyen trucos invisibilizadores de la violencia. Me referiré a los más importantes.

Mito: los casos de violencia familiar son escasos, no representan un problema grave.

Realidad: hasta hace algunos años la violencia familiar no había sido estudiada ni vista la luz por tratarse de un fenómeno oculto, cuyos protagonistas hacen todo lo posible por disimular. Las estadísticas mostraron la magnitud social (el 50% de las familias sufre alguna forma de violencia).

Mito: la violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental

Realidad: los estudios muestran que menos del 10% de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de algunos de los miembros de la familia. Por el contrario se ha comprobado lo opuesto: las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos como cuadros de angustia, depresión, insomnio, etc.

Mito: la violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales mas carenciales.

3. Ravzzola, C. "Puertas adentro: ¿refugio o terror?" en *Historias infames*, Paidós.

Realidad: la pobreza y las carencias educativas son factores de riesgo para las situaciones de violencia pero no son patrimonio exclusivo. Se sabe que se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos. Lo que ocurre es que a medida que ascendemos en la escala social existen más recursos para mantener oculto el problema.

Mito: el consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas

Realidad: el consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas pero no las causa. De hecho, muchas personas alcohólicas no usan la violencia dentro de su hogar y también es cierto que muchas personas que mantienen relaciones abusivas no consumen alcohol. Y existe otra comprobación las personas que utilizan la violencia dentro de su hogar cuando están alcoholizadas no son violentas cuando beben en otros lugares o en situaciones sociales.

Mito: a las mujeres que son maltratadas por su compañeros les debe gustar, de lo contrario no se quedarían, ellas lo permiten.

Realidad: no es que permiten que las maltraten, sino por el contrario no han encontrado los recursos para evitarlo, con el tiempo el problema lejos de superarse se agrava .

L. Walker desarrolló el concepto de *indefensión aprendida*. Se refiere a que, dado que los intentos de la mujer golpeada para escapar, controlar o evitar la violencia han fracasado, cada vez que ahonda en ella, surge la idea de su incapacidad para defenderse, y se instala la desesperanza, o sea, que pese a sus esfuerzos nada cambiará.

Su falta de control de la situación la lleva aun estado crónico de indefensión, falta de esperanza y desesperación.

En la mayoría de los casos no pueden salir de la situación por una simultaneidad de factores emocionales, sociales, y económicos. Experimentan sentimientos de culpa y vergüenza por lo que les ocurre , por lo que no piden ayuda. Pero en ningún caso experimentan placer en la situación de abuso; los sentimientos más comunes son el miedo, la impotencia, la debilidad, el terror.

Mito: las víctimas de maltrato a veces se lo buscan *algo hacen para provocarlo*.

Realidad: es posible que su conducta provoque enojo, pero la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce.

No hay "provocación" que justifique un golpe. Los hombres que ejercen violencia en su hogar intentan justificar su conducta en las provocaciones como forma de eludir responsabilidad. Una variante de este mito es el que dice que una víctima de agresión sexual o de violación algo ha hecho para provocarlo. Estos mitos tienden a culpabilizar a la víctima en lugar de responsabilizar al victimario y a veces se traducen en ciertas preguntas que policías, médicos, abogados y otros profesionales hacen a las víctimas de abuso sean mujeres o niños transformándolos en "sospechosos"

Mito: el abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros y el atacante es un desconocido.

Realidad: en el 85% de los casos, el abuso sexual ocurre en lugares



conocidos o en la propia casa, y el abusador es alguien de la familia o un conocido (tanto en el abuso sexual de niños como mujeres).

Mito: el maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

Realidad: el abuso emocional continuado, aún sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional. En la clínica psicoterapéutica a veces se llega a diagnosticar cuadros psicóticos en personas que, en realidad, están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico crónico que es invisible aún para la propia persona que lo sufre al no existir el registro del malestar.

Mito: la conducta violenta es algo innato, que pertenece a la "esencia" del ser humano.

Realidad: la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares (socialización del género) y socioculturales (autoritarismo, poder) que a través de los sistemas de creencias que desarrolla la torna invisible, validándola como un manera de resolver conflictos. Se aprende a utilizar la violencia en la familia, en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación. De la misma forma, sería posible aprender a resolver las situaciones conflictivas de manera no violenta.

Como señaló el antropólogo Ashley Montagu: *aprender a hablar cuesta muchos meses. Aprender a amar puede costar años. Ningun ser humano nace con impulsos hostiles o violentos, y nadie se vuelve hostil o violento sin tomarse el tiempo necesario para aprenderlo.*

Mito: si hay violencia no puede haber amor en una familia.

Realidad: los episodios de violencia no ocurren de forma permanente, sino por ciclos. En los momentos en los que los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta del ciclo, existen interacciones afectuosas, aunque el riesgo de que en cualquier momento se vuelva a la situación de violencia siempre está flotando en el aire. El amor coexiste con la violencia, de lo contrario no existiría el ciclo. Ciertamente es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

Es importante conocer este proceso cíclico de la violencia familiar investigado por Leonore Walker en Estados Unidos, dado que da cuenta de las características interaccionales de la violencia. Permite conocer el *cómo* se produce. Este se desarrolla en tres fases:

- **En la fase primera** denominada *fase de acumulación de tensiones* se producen una serie de incidentes que van incrementándose en intensidad y hostilidad. Se caracteriza por agresiones verbales que por no dejar huellas tangibles son aparentemente menos dolorosas, y por un control excesivo del otro. Puede acompañarse de golpes menores.

#### **El comportamiento de la mujer en esta fase**

- 1) actitud sumisa, desestiman o asignan poca importancia a las primeras manifestaciones de violencia (*fue solo un empujón, sólo me apretó fuerte, estaba trastornado por los celos*);
- 2) trata de controlar los factores "externos" que pueden provocar violencia;
- 3) se siente culpable;
- 4) se aísla, se avergüenza, no pide ayuda;
- 5) minimiza la situación, negando importancia a lo ocurrido.

### **Comportamiento del hombre:**

1) considera que tiene derecho; 2) lo hace para educarla; 3) la sumisión de la mujer refuerza el dominio del hombre; 3) incrementa paulatinamente su condición de abusivo y controlador; 4) no es violento en todos los ámbitos, sino fundamentalmente en el hogar; 5) sólo modifica la violencia ante un control externo.

• **La segunda fase denominada episodio agudo** o concreción de la violencia es aquella en la cual todas las tensiones que se venían acumulando estallan en situaciones que pueden variar en gravedad, desde empujones hasta homicidio o suicidio.

### **Comportamiento de la mujer en esta fase:**

1) se aísla aún más que en la etapa anterior, debido a que presenta lesiones visibles que desea ocultar; 2) se atemoriza y/o deprime lo cual socava sus fuerzas para defenderse; 3) algunas veces, es el momento en los cuales reacciona y pide ayuda; 4) a veces lo abandona y se va del hogar cuando no tiene hijos; 5) por temor acepta comportamientos aberrantes, incluso en lo sexual.

### **Comportamiento del hombre::**

1) se cree que tiene derecho a golpearla; 2) es controlador en exceso; 3) es celoso y posesivo; 4) destruye aquellos objetos que son significativos para su mujer; 5) no toma conciencia del daño que ocasiona; 6) pierde el control.

• **La tercera fase denominada luna de miel** es la fase en la que se produce el arrepentimiento, a veces inmediato por parte del hombre y en la cual sobreviene un período de seducción y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Las parejas

en las cuales los hombres son violentos se plantean la formalización de sus relaciones en esta etapa.

### **Comportamiento de la mujer en esta fase:**

1) se siente con ánimo y hace consultas; 2) tiene esperanza de que no se repitan los sucesos de violencia; 3) quiere y se aferra a la necesidad de que sea cierto de que él ha cambiado; 4) se sigue sintiendo culpable de haber provocado la situación; 5) comienza a dudar sobre las decisiones previamente tomadas. Si ha dejado el hogar puede volver; 6) si ha iniciado acciones policiales y/o legales puede retirarlas; 7) si ha comenzado un tratamiento psicológico o ha comenzado a concurrir a un grupo de autoayuda puede abandonarlo.

### **Comportamiento del hombre en esta fase:**

1) atento, seductor, protector; 2) obsequioso, puede llegar a hacer regalos y promesas; 3) pide perdón; 4) asegura que no le volverá a pegar y siente que así será; 5) busca el apoyo de otras personas a su favor; 6) es probable que si comenzó un tratamiento psicológico lo abandone.

Leonore Walker advirtió que algunas mujeres dejan a sus compañeros violentos cuando la fase segunda es frecuente y recurrente y la tercer fase es infrecuente o no existe. Es un hecho que también se comprueba en la clínica.

Los médicos y policías a menudo sólo ven a las parejas en sus momentos de crisis, en especial a las mujeres, en la primera y segunda fase por lo que les resulta muy difícil entender por qué las mujeres vuelven con sus compañeros.

Así, conocen menos los aspectos positivos e incluso la atracción que experimentan éstas parejas, debido a que es difícil que una mujer pueda recordar esos momentos cuando está muy lastimada.

¿Qué hacer con estos mitos? Conocerlos para desmitificarlos dado que son estrategias comunicacionales que perpetúan creencias erróneas y que circulando comunicacionalmente refuerzan los circuitos de violencia.

Desde mi experiencia creo que para entender el problema de la violencia familiar hay que renunciar a todo intento simplificador de *explicarlo* a partir de la búsqueda de algún factor causal parcial explicativo (psicopatología, drogas alcoholismo, teoría del masoquismo, familia disfuncional, clase social, etc..) para *abrir* la mirada al abanico de determinantes entrelazados en interacción recíproca que las generan.

La realidad que se construye está siempre multideterminada, es circular. La circularidad describe las relaciones de modo que las consecuencias siempre retornan al punto de partida como causas, iniciando un nuevo círculo.

Es por ello, que un esquema que me resulta útil como descripción y también como guía para la intervención psicosocial en el campo de la violencia, es el modelo ecosistémico.

Bronfenbrenner en su libro *La ecología del desarrollo humano*, 1987, propuso este modelo en el ámbito de la investigación del desarrollo humano, con el objetivo de no aislar a la persona de sus entornos naturales.

Postuló que la realidad familiar, la realidad social y la cultura pueden

entenderse organizadas como un todo articulado. Como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica y circular.

Este modelo ecosistémico representa las estructuras del ecosistema en Macrosistema, Exosistema y Microsistema. El punto de partida para el análisis es arbitrario ya que se parte de una causalidad circular. Cada uno de los momentos del análisis es causa y a la vez efecto de los otros.

Intentaré explicarlo aplicándolo al campo de la violencia familiar.

El MACROSISTEMA constituye el contexto más amplio y alejado del individuo. Nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias, valores, ideologías que determinan los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura particular. Esta atravesado por la variables tiempo y espacio.

Determina los patrones generalizados que marcan las creencias y valores culturales acerca de como se define la mujer, niños, hombre, familia y como se organiza la familia. Éstas definiciones impregnan los distintos estamentos de una sociedad, produciendo por ejemplo , la cultura e ideología patriarcal.

Así, el sistema de creencias patriarcal sostiene un modelo de familia vertical, con un vértice constituido por el "jefe del hogar" que siempre es el padre y estratos inferiores donde son ubicados la mujer y los hijos.

Se apoya en una organización autoritaria basada en el enunciado de que existen desigualdades jerárquicas inamovibles entre los seres humanos. Las condiciones que se de-

muestran necesarias en la interacción familiar violenta presentan una notable coincidencia con los discursos del autoritarismo.

Algunos conceptos sociales que respaldan las diferencias jerárquicas fijas son:

- Distribución desigual de los bienes a perpetuidad (leyes de herencia patrimonial)
- Atribuciones desiguales de valores
- Polarizaciones dicotomizantes, que invisibilizan los elementos de conexión entre los polos y solo jerarquizan sus extremos
- Jerarquización de los sistemas por encima de los individuos.

El discurso autoritario para perpetuarse necesita de estrategias comunicacionales y disciplinarias, las cuales se transmiten y se comparten resultando inadvertidas para la mayoría de las personas. Esto explicaría como llegamos a convertirnos en inadvertidos legitimadores de ideologías autoritarias.

Indicadores de éste tipo de interacciones estabilizadoras que los terapeutas familiares sistémicos tenemos en cuenta en nuestro trabajo con las familias son, por ejemplo: a) distintas formas de *invisibilidad* del maltrato. El acostumbamiento a ciertas formas de violencia. Llegamos a tolerar modales desatentos o comprendemos los mismos porque se argumenta estar cansado o malhumorado. Con el tiempo ni siquiera registramos incomodidad frente a ese tipo de trato; de forma más amplia el magnífico aporte hecho por las feministas en el tema del *invisible* trabajo doméstico y del *invisible* trabajo de la crianza de los hijos. Estas tareas no son reconoci-

das como tales ya que no entran en los índices de producción de la sociedad mercantil. Pero en su mayor parte, tampoco son reconocidas como tales por sus propios actores sujetas a la ideología patriarcal. Para ellas su propio esfuerzo se vuelve *invisible*; ambivalencias y ambigüedades en los mensajes para asegurar que no se perturben los consensos; b) descalificaciones del interlocutor perturbador, por ejemplo, las designaciones psicopatológicas como loco, histérica, o las ideológicas como izquierdoso, feminista, etc... Formas de encierro en pertenencias: si alguien pretende hacer un movimiento, recibe acusaciones de deslealtad, egoísmo u otros modos de presiones cohesivas que atentan contra las autoafirmaciones.

El orden autoritario familiar suele ser fuerte y exitoso y aún ante eventos fuertes suele restituirse. Una hipótesis explicativa puede ser que la premisa de una desigualdad jerárquica fija, apoyada en el estereotipo de la familia liderada por un jefe masculino, parece haberse constituido en una imagen *natural, obvia*, con argumentos que la justifican como *es preciso que alguien tenga la última palabra, alguien tiene que ser el que dirija, el hombre sabe mejor cómo tomar decisiones y enfrentar situaciones*, que por otra parte es un argumento circular ya que el hombre generalmente recibe por el sistema género un entrenamiento dirigido a tal fin y se lo educa para manejarse en el mundo público.

La creencia de desigualdad jerárquica fija coexiste con: a) el supuesto del concepto monolítico de familia (Barrie Thorne) como si en los hechos de la vida cotidiana la familia

representara lo mismo para el hombre que para la mujer. Esta creencia monolítica invisibiliza la desigualdad, lo doloroso del lugar inferiorizado y desgastante que ocupa la mujer, supuestamente considerada miembro igualitario en la conducción familiar. b) la mística de la condición maternal y su estereotipo como idea de entrega y altruismo personal de la mujer en relación con la crianza *full time* y de por vida de los hijos. Esta mística se expresa en una construcción idealizada de la imagen de la madre, y deja escondida la presión orientada a que las mujeres renuncien a sus proyectos personales y que consideren esta renuncia como *natural*. c) una autoridad desigual, así como una capacidad desigual en la toma de decisiones económicas en los hogares.

Al ser el discurso autoritario verticalista no admite distribuciones igualitarias, posibilidades de compartir coexistencias en un mismo plano ni negociaciones en las que todos estén representado.

El sistema de creencias va dando forma a los roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia. Así, por ejemplo, el hombre socializado en un contexto patriarcal tiene la absoluta convicción que le corresponde el derecho a que sus deseos no sean contrariados en el ámbito familiar, cualquier *transgresión* a esa regla justificará el uso de la fuerza para castigar a quien no la ha respetado.

Las creencias subyacentes que pueden llevar a un hombre a pensar que solo él tiene capacidad para determinar qué está bien y qué no lo está, que debe cumplir con los este-

reotipos que le pide su cultura dentro de su familia, y que debe sostener esos valores, ya que es su guardián, llegando al extremo de sentir que los actos violentos no son punibles sino el cumplimiento del deber social, se apoya en este sistema de creencias, valores, ideologías generado por el macrocontexto y sostenido a través de las generaciones. Es el marco más general en el cual transcurre el drama.

**EL EXOSISTEMA.** Los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hallan mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social más visible: las instituciones educativas, laborales, religiosas, judiciales, recreativas, etc.

La estructura y el funcionamiento de tales entornos juegan un papel decisivo para favorecer la realimentación del problema de la violencia en la familia o bloquearla.

Constituyen en sus diversas formas (instituciones-profesionales de diferente ámbito) el contexto y/o la persona testigo. Muchas veces, las personas afectadas por episodios violentos acuden a agentes sociales que podrían operar cambios deseables pero, por la inexperiencia de éstos, los contactos resultan ineficaces y contribuyen a disminuir las esperanzas de los consultantes de recibir algún beneficio. Mucho se está haciendo desde la formación.

Cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo vertical y autoritario se produce una legitimización institucional de la violencia sin percatación de la misma. Si se utilizan métodos violentos para resolver conflictos institucionales se

propician el aprendizaje y /o legitimización de las conductas violentas en el nivel microsistémico( individual /familiar).

Dentro del exosistema un componente poderoso lo constituyen los medios de comunicación. Dado su poder multiplicador, los modelos violentos que proporcionan tiene una influencia decisiva en la generación de actitudes y en la legitimización de conductas violentas. No son, en sí mismos originadores de violencia pero constituyen un factor de riesgo, al combinarse con otros elementos del modelo ecosistémico. Por otra parte la globalización planetaria y la gran capacidad de penetración e influencia de los medios han sido usados a veces lamentablemente para contribuir a insensibilizar frente a los abusos y a la violencia. Casi cualquier conducta humana aberrante puede ser filmada y exhibida, incluidas matanzas, violaciones, torturas y mutilaciones. Como las podemos presenciar cada vez que encendemos el televisor nuestra capacidad de reacción frente a esos actos monstruosos va anulándose progresivamente. Pueden pasar a ser casi actos *naturales* debido a la frecuencia con que aparece su imagen.

Todo un desafío es equilibrar para que pueda ser una oportunidad de cambio, de sensibilización y no un riesgo, que lleve a anestesiar y/o naturalizar la violencia.

Desde los recursos pueden existir factores que se asocian para contribuir a la perpetuación de la violencia en la familia. Por ejemplo la carencia aún de una legislación adecuada que defina el maltrato y la violencia dentro de la familia como conductas

socialmente punibles. Esto lleva a la impunidad de los abusadores. Otro fenómeno es el de la **victimización secundaria**. Se denomina así a las distintas formas mediante las cuales una persona, que está siendo victimizada en el contexto familiar, vuelve a ser victimizada cuando recurre a instituciones o profesionales en busca de ayuda. Habitualmente los profesionales, y las instituciones impregnados de los mitos y estereotipos culturales en torno del tema de la violencia familiar, dan respuestas inadecuadas a quienes piden ayuda, por ejemplo, buscando la culpabilidad en la víctima o restando importancia al problema. Las intervenciones erróneas, lejos de ser neutras, tienden a agravar la situación de quienes están en riesgo.

**EL MICROSISTEMA.** Este nivel se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esa red, juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

Los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas muestra un alto porcentaje de contextos violentos en sus familias de origen. Los hombres violentos suelen haber sido niños maltratados o, al menos testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia . Las respuestas pueden ser diversas, incluso no necesariamente violentas, pero existe una alta probabilidad de repetir el modelo violento. Así, en la clínica, se ve, que cuando la mujer tiene la posibilidad de elegir sus

compañeros lo hacen con hombres violentos, ¿Por qué? Existe una transmisión generacional que sino se bloquea, se reproduce indefinidamente.

Los padres son los primeros agentes de modelaje de sus hijos. Si ellos son violentos sus hijos inevitablemente absorberán los impactos de dicha situación, el patrón de resolución de conflictos interpersonales y especialmente el efecto de *normalización* de la violencia.

O sea que la recurrencia de las conductas violentas (físicas, psíquicas, sexuales) percibida a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, hasta tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren, y muchos hombres no comprenden cuando en el tratamiento psicológico se les señala que sus conductas ocasionan daño.

En el tratamiento psicológico, el registro del malestar parece ser un motor que modifica patrones interaccionales, al orientar a las personas que lo experimentan hacia la adopción de conductas que lo resuelvan.

En las relaciones de abuso, la anestesia del malestar en las mujeres aparece como elemento clave, muy especialmente cuando desempeñan su papel de *cuidadoras* y *dadoras*. Pero ambos sujetos protagonistas de la interacción se harán cada vez más expertos en el enmascaramiento del malestar y de toda información ligada a su posible registro. El balance entre los registros y las negaciones es el elemento clave para la resolución de los problemas de abuso familiar. Este fenómeno ha sido estudiado por Cristina Ravazzola bajo la denominación del

*Doble ciego* o *No vemos que no vemos*, que es útil tenerlo en cuenta mirando a todos los implicados en el circuito del abuso: persona abusadora, persona abusada, persona testigo ( contexto desde familiares, amigos hasta profesional)

Sintetizando para que ocurra una situación de violencia familiar se tienen que dar ciertas condiciones necesarias que siempre están interrelacionadas unas con otras.

Ellas son:1) una situación familiar en la cual existe déficit de autonomía de los miembros, y una significativa dependencia de unos de otros, donde es imposible elegir libremente la pertenencia o no pertenencia a un grupo social, lo que no permite la salida de uno o varios participantes del circuito. 2) subordinación a un estereotipo por el que ambos, victimario y víctima, suponen que el primero es el único responsable de la relación, en el sentido de que es quien *debe* definirla y quien *debe* decidir sobre lo que suceda. Se parte de un supuesto de desigualdad jerárquica fija, que hace que los miembros del grupo deleguen la elección de las prácticas calificadas, en aquel a quien reconocen como autoridad.

En este escenario se vuelven críticos los momentos en que el otro de los miembros del grupo familiar rehúsa subordinarse, o desafía esta definición de autoridad, ya que tal actitud es vista como *peligrosa*, y está destinada a que se la reprima por el bien de la familia.

Ambos polos de la interacción (hombre-mujer) reciben fuertes presiones: al victimario se lo presiona para que sea responsable, dueño guardián del sistema frente al peligro

del cambio, y a la víctima, para que se resigne y no se defienda. En general en el caso de las esposas, su impulso desafiante suele vincularse más a la defensa de los hijos que a la propia, así como a ser más ruidosa que eficaz. 3) una circulación tal de estos significados que el abuso que implican no llegue a percibirse sino que, por el contrario, se considere legítimo, aparezca apoyado por un consenso que de alguna manera lo justifica, y en consecuencia, proporcione *impunidad* al victimario.

La ligazón entre la violencia pública y la violencia familiar muestra la importancia de los sistemas de creencias y valores que desde el macrosistema circulan y son vehiculizados y legitimizados en el exosistema.

En cada familia, en cada momento del proceso de socialización que mujeres y varones como padre-madre llevamos adelante en relación con nuestros hijos, tenemos la opción de hacer visibles las presiones y los estereotipos, desmitificar ideales y operar coherentemente en la trama cotidiana de nuestras relaciones generando estructuras igualitarias.

Pero también tenemos la opción de perpetuar estereotipos sexistas, de anestesiar los malestares que generan y sus consecuencias en las múltiples formas de violencia que estas estructuras avalan.

Y para terminar, desde mi función como terapeuta familiar y formadora, tengo que revisar constantemente mi propia tendencia autoritaria para no reproducir el modelo autoritario de desigualdades jerárquicas fijas que se puede estructurar en la relación terapeuta paciente, donde el terapeuta es el experto, el que sabe lo

que es mejor para los demás, para el bienestar de la pareja, familia, individuo. En última instancia es revisar en qué medida soy o somos los terapeutas familiares capaces de constituirnos en agentes transformadores.

Barcelona, 1999.

## Bibliografía

- Baraff, A. *Hablan los hombres*, Editorial Vergara, 1992.
- Bell, D. *Ser varón*, Tusquet Editores, 1987.
- Bertelli, C. (Comp). *Violencia Familiar* Publicación del Ministerio de Salud de la Nación, Secretaria de programas de Salud, Buenos Aires, Diciembre de 1996.
- Corsi, J. (Comp). *Violencia Familiar*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1994.
- Edleson, J./Eisikovits, Z. *La mujer golpeada y la familia*, Editorial Granica, Buenos Aires, 1997.
- Ferreira, G. *Hombres violentos, Mujeres Maltratadas*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1992.
- Gil, E. *Tratamiento sistémico de la familia que abusa*, Editorial Granica. Buenos Aires, 1997.
- Grosman, Mesterman, Adamo. *Violencia en la Familia*, Editorial Universidad, Buenos Aires 1989.
- Lorente Acosta, M. *Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso*, Editorial Comares, Granada, 1998.
- Madanes, C. *Violencia Masculina*, Editorial Granica, Buenos Aires, 1997.
- Perrone, R. *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1997.



- Ravazzola, C. *Historias infames: los maltratos en las relaciones*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1997.
- Rojas, M. *Las semillas de la violencia*. Editorial Espasa, Madrid, 1995.
- Sabrafén, R. *La mujer maltratada: análisis contextual y alteraciones provocadas por el abuso emocional y físico*. Inédito.
- Sluski, C. "Violencia Familiar y violencia política", en Fried Schnitman, D. (Comp) *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1994.
- Walker, L. *The battered woman*, Harper and Row, Nueva York, U.S., 1979.